

## OTRAS ENTIDADES

## Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

BOP-A-2025-227

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, aprobó inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2025, en sesión ordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 2024. Expuesto al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 35, de fecha 02 de enero de 2025, y no habiéndose presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla del mismo:

**PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
DE CÓRDOBA AÑO 2025****ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	600.000,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.033.713,93 €
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	160.000,00 €
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>21.943.713,93 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	19.263.965,54 €
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES	1.652.909,00 €
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00 €
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	322.903,39 €
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	547.936,00 €
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>21.943.713,93 €</b>



A su vez, la Plantilla del Consorcio, que conforme al artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, debe aprobarse a la vez que el Presupuesto, queda conformada de la siguiente manera:

## RESUMEN PLANTILLA 2025

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº EF.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	
Técnico/a de Administración General	2	A1	Administración General	Técnica	Superior
Técnico/a de Gestión de Administración Especial	6	A2	Administración Especial	Técnica	Extinción incendios
Técnico/a de Gestión de Administración Especial	2	A2	Administración Especial	Técnica	Media
Técnico/a de Gestión de Administración General	3	A2	Administración General	Técnica	Media
Administrativo/a	1	C1	Administración General	Administrativa	
Auxiliar administrativo	2	C2	Administración General	Auxiliar	
Bombero-Conductor	216	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
Bombero-Conductor	41	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
Bombero-Conductor *18 plazas de Bomberos Conductores supeditados a su provisión y previa extinción de las correlativas del subgrupo C2 y a la articulación de los correspondientes procesos de promoción interna	18	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
<b>TOTAL FUNC. DE CARRERA</b>	<b>274</b>				
DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	Titulacion exigida		
Administrativo/a	1	Administrativo	Formación Profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equiv.		
Auxiliar Administrativo/a	1	Auxiliar	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Auxiliar Protección Civil	1	Auxiliar	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Jefe/a Mantenimiento	1	Encargado Mantto.	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Oficial 1º Mantenimiento	1	Oficial Mantenimiento	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Oficial 1º Mecánico	2	Oficial Mecánico	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Responsable de Logística y Planificación Operativa	1	Oficial Almacén	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
<b>TOTAL PERS. LABORAL FIJO</b>	<b>8</b>				
DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	TITULACIÓN EXIGIDA		
Gerente	1	A1/Técnico Superior	Licenciado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equiv.		
<b>TOTAL PERSONAL DIRECTIVO</b>	<b>1</b>				
<b>TOTAL 2023</b>		<b>283</b>			

Córdoba, 27 de enero de 2025.– El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4F7C 09E6 5379 C2A3 89B6 Fecha Firma: 31-01-2025 07:57:42  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

